

Versión Estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota.

Ciudad de México, 24 de julio de 2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Buenas tardes a todas las personas.

Siendo las 16 horas con 32 minutos del 24 de julio del 2024, les doy la bienvenida a esta que es la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Agradezco la presencia de mis colegas, de las distintas consejerías, integrantes de esta Comisión.

Le doy la bienvenida también a las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas que son invitadas permanentes a esta sesión, a esta Comisión.

Agradezco la asistencia de las representantes de las consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos convocados para la celebración esta sesión.

El Maestro Miguel Ángel Patiño, Secretario Técnico, pido que verifique el *quorum* para la celebración de la sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Le informo que se encuentran presentes tanto las consejeras, como los consejeros que integran esta Comisión, por lo que existe *quorum* legal para llevar a cabo la sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: En virtud de ello se declara legalmente instalada esta sesión.

Le solicito, Secretario, dar lectura al proyecto de orden del día de la sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El proyecto del orden del día es el siguiente:

El punto número 1 es la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral 2023-2024, mediante el cual se determina la procedencia de la decisión del Instituto de

Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas de contar con un Programa de Resultados Electorales Preliminares de la integración del Comité Técnico Asesor del programa, así como la realización de la autoridad al sistema informático para el proceso electoral local extraordinario 2024 correspondiente a los municipios de Pantelhó, Chicomuselo y Capitán Luis Ángel Vidal.

Y el punto número 2, serían la Síntesis de los acuerdos a los que se llegue a esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A consideración de...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

... Luis Ángel Vidal.

Y el punto número 2, serían la Síntesis de los acuerdos a los que se llegue en esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A consideración de ustedes está este proyecto de orden del día.

De no haber alguna consideración u observación le pido, Secretario Técnico, que se sirva tomar la votación correspondiente, así respecto sobre la anuencia a la dispensa de la lectura de la documentación en vista de que fue distribuida con antelación.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Señoras consejeras, señores consejeros, quienes estén por aprobar el orden del día, así como la dispensa solicitada, les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: (inaudible)

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: A favor, lo veo alzando la mano.

Y por último, consejero Jaime Rivera, por favor su voto.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejero, ha sido aprobado por unanimidad el proyecto del orden del día, así como la dispensa solicitada, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Dé cuenta, por favor, del primer punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: El primer punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral 2023-2024, mediante el cual se determina la procedencia de la decisión del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana al Estado de Chiapas de contar con un Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Integración del Comité Técnico Asesor del Programa, así como la realización de la auditoría al sistema informático para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024, correspondiente a los municipios de Pantelhó, Chicomuselo y Capitán Luis Ángel Vidal.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación se encuentra con nosotros el encargado de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para quien hará...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

... se encuentra con nosotros el encargado de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para quien hará una presentación del punto.

Adelante, por favor.

El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas y todos.

Se pone a su consideración el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la procedencia de la decisión del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, de contar con un Programa de Resultados Electorales Preliminares, de la integración del Comité Técnico Asesor del Programa, así como la realización de una auditoría al Sistema Informático para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024, correspondiente a los municipios de Pantelhó, Chicomuselo y Capitán Luis Ángel Vidal.

Cabe señalar que el órgano superior de dirección del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas aprobó el pasado 19 de julio la implementación de un Programa de Resultados Electorales Preliminares, la integración de un COTAPREP, y también contar con un ente auditor del Sistema Informático para la elección de los Municipios que acabo de mencionar.

En relación con lo anterior, con base en lo establecido en el artículo 336, numerales 2 y 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, se establece que, tratándose de elecciones extraordinarias, el Consejo General o el órgano Superior de Dirección del OPLE que corresponda, podrán realizar ajustes en procedimientos y plazos para, en su caso, llevar a cabo el PREP, asimismo, determinará la integración o no del COTAPREP y la realización o no de auditorías.

Y tratándose de...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

... la integración o no del COTAPREP y la realización o no de auditorías.

Y tratándose de elecciones locales como es el caso, deberá someterse a consideración de la Comisión competente del INE, para que determine la procedencia de la decisión.

Cabe mencionar que se recibió una observación por parte de la oficina de la consejera Dania Ravel, misma que se atiende en los términos propuestos.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este proyecto de acuerdo.

Bien, de no haber comentarios u observaciones, le solicito por favor Secretario, que se sirva a tomar la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el proyecto de acuerdo de esta Comisión identificado en el punto 1 del orden del día, por lo cual les pido darme a conocer el sentido de su votación.

En primera instancia, Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo identificado en el punto 1 del orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado como el número 2.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Se refiere a la síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Adelante.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: No hay acuerdos, consejero, simplemente de desahogó el punto identificado en el número 1.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: Bien.

Pues si no hay más comentarios, damos por presentado...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... si no hay más comentarios, damos por presentado y no habiendo otro asunto qué tratar, siendo las 16 horas con 40 minutos del 24 julio de 2024 se levanta la sesión, agradeciéndoles, por supuesto, su asistencia, que tengan una buena tarde.

Conclusión de la Sesión